

INVITACIÓN DIRECTA No. 081 DE 2016

I. OBJETO

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE COCINA, LOZA DESECHABLE Y TOALLAS DE PAPEL TIPO Z PARA LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA.

II. PRESUPUESTO OFICIAL (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL).

El presupuesto oficial es de **TRECE MILLONES DE PESOS (\$13.000.000)** Amparado bajo la Disponibilidad Presupuestal No. 1776 de fecha 05 de septiembre de 2016 del rubro **MATERIALES – ASEO, PAP, COMB, DOT.**

III. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El término de Ejecución será de **TRES (3) MESES**, contados a partir de la Suscripción del Acta de Inicio.

IV. FORMA DE PAGO

Dentro de los 90 días siguientes a la radicación de la factura, previo cumplimiento al sistema general de seguridad social y parafiscales si a ello hubiere lugar, acompañada de una certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos.

V. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Los procesos de selección de contratistas y proveedores se rigen por el Derecho Privado conforme a lo dispuesto por los artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993; Código Civil y Código de Comercio, la Ordenanza No 020 del 22 de Marzo de 1996 y Manual interno de Contratación proferido por la Junta Directiva La E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA-Acuerdo 009 del 2014-.

VI. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

Es necesidad del servicio de alimentos de la ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, suministrar en loza desechable dietas a los pacientes que se encuentran aislados por condiciones patológicas como VIH, varicela, TBC, entre otras, en los diferentes servicios de hospitalización, ya que se disminuye el riesgo de propagación de enfermedades y a su vez protege a los pacientes que se encuentran inmunosuprimidos y en las salas de parto y de cirugía ya que son áreas estériles.

VII. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. El contratista se compromete a traer los insumos de alta calidad y regirse por las condiciones estipuladas en las especificaciones técnicas.
2. El contratista deberá entregar en el almacén general los insumos requeridos y solicitados de manera formal por el hospital.
3. El contratista se compromete a entregar los insumos en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato.
4. El contratista se compromete a cambiar los insumos desechables que no cumplan con las características exigidas a las 48 horas de recibido el pedido.
5. Las demás inherentes al objeto del contrato.

VIII. DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

El proponente deberá adjuntar los siguientes documentos jurídicos:

SI ES PERSONA NATURAL

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Fotocopia de la cedula de ciudadanía de la persona natural o de su representante si es el caso.		
Aporta fotocopia de la Libreta Militar en el caso de que el oferente sea hombre y menor de 50 años.		
Aporta certificado de la Cámara de Comercio del establecimiento de comercio expedido con una antelación no mayor a tres (3) mes a la fecha de cierre de la presente invitación.		
Aporta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)		
Aporta Certificado original donde manifiesta no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la normatividad legal vigente.		
Aporta certificado del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida por		

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
el representante legal o revisor fiscal según el caso, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen		
Aporta Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, vigente a la fecha del cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, vigente al cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Antecedentes Judiciales		

SI ES PERSONA JURÍDICA

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Aporta fotocopia de la Cédula de Ciudadanía legible del representante legal.		
Aporta fotocopia de la Libreta Militar del representante legal en el caso de que el oferente sea hombre y menor de 50 años.		
Aporta certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de la presente invitación.		
Aporta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)		
Aporta Certificado original donde manifiesta no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad dentro de la oferta, tanto del representante legal como la empresa que representa		
Aporta certificado donde acredita el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso. Lo anterior de acuerdo con		

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen		
Aporta Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Antecedentes Judiciales del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre.		

SI ES UNA UNIÓN TEMPORAL

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Presenta Acta original de conformación de la unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes, determinando su responsabilidad de manera solidaria		
Aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la unión temporal o consorcio y de cada uno de los representantes legales de los miembros del consorcio o unión temporal.		
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, con una antelación no mayor a tres (3) mes a la fecha de cierre de la presente invitación, en caso que los miembros sean personas jurídicas, o del establecimiento de comercio si es persona natural.		
Registro Único Tributario de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.		
Aporta Certificado de cada uno de los asociados y consorciados en donde conste que no se encuentra incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de intereses; al igual que certificación para la persona que obre como representante legal del consorcio o unión temporal.		

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Aporta certificado donde acredita el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso. Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.		
Aporta certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, para sus representantes legales y para el representante legal del consorcio o unión temporal, vigentes a la fecha de cierre de la presente Invitación. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, para sus representantes legales y para el representante legal del consorcio o unión temporal, vigentes a la fecha de cierre de la presente Invitación. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Antecedentes Judiciales del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre.		

NOTA:

1. **Si la persona jurídica está obligada a tener Revisor Fiscal**, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, ARL, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje deberá ser expedido por el mismo, aportándose fotocopia de la cédula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional.

2. Si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación podrá ser expedida por su Representante Legal.
3. Si los integrantes de la Unión Temporal están obligados a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, ARL, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje deberá ser expedido por el mismo, aportándose fotocopia de la cédula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional.

IX. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Ver anexo técnico – económico.

X. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

XI. CRITERIOS TÉCNICOS(Criterios Cumple / No Cumple)

CRITERIOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente entregara certificación firmada por parte del representante legal en donde se compromete a entregar los pedidos solicitados por el área de almacén con una respuesta máxima de 48 horas después de la recepción de la solicitud.		

XII. PROPUESTA ECONÓMICA

La cotización se deberá presentar teniendo en cuenta los requerimientos técnicos solicitados. (Anexo Técnico - Económico)

Para la evaluación de este criterio sólo se tendrán en cuenta las PROPUESTAS que hayan sido ADMITIDAS JURÍDICAMENTE y que hayan CUMPLIDO con los requisitos TÉCNICOS.

El cual se deberá ofertar de acuerdo a la las especificaciones técnicas requeridas.

Cuando el proponente omita incluir el IVA de un bien que esté gravado, se entiende que está incluido dentro del valor ofertado.

XIII. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Análisis Económico (Total 400 puntos).

La mayor calificación la obtendrá la propuesta que multiplicados los valores unitarios sea la más económica con IVA incluido, las demás propuestas recibirán la calificación que corresponda, después de hacer una regla de tres simple.

XIV. LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

A. Cumplimiento del objeto del contrato, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.

XV. SITIO, PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:

FORMA DE ENTREGA: En sobre sellado en la oficina de Contratación, dirigidos a la subgerencia administrativa.

PLAZO DE ENTREGA: 16 de septiembre de 2016.

LUGAR: Oficina De contratación 5º piso (Calle 13 No. 9 – 85)

HORARIO: desde las 8:00 a.m. hasta las 11:00 A.M.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
LUIS MARIO CAMPUZANO LÓPEZ
Gerente (e)

Revisó:	Carlos Mario Zuluaga -	Coordinador del área de contratación
VB:	Milton Plazas Rueda -	Coordinador de Recursos Físicos
	Roxana Alexandra Santos Ángel -	Subgerente Administrativa (c)

ANEXO TECNICO – ECONOMICO

NOMBRE DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ÍTEM IVA INCLUIDO
BANDEJA DE COMPARTIMIENTOS EN ICOPOR J1	PAQUETE X 200	1			
CUCHARA DESECHABLE	PAQUETE X 100	14			
CUCHILLO DESECHABLE	PAQUETE X 100	2			
TENEDOR DESECHABLE	PAQUETE X 100	11			
TAZA EN ICOPOR PARA SOPA	PAQUETE X 20	25			
PLATO DESECHABLE SECO	PAQUETE X 20	72			
PLATO DESECHABLE POSTRE	PAQUETE X 20	5			
VASO ICOPOR 8 ONZAS	PAQUETE X 20	50			
VASO DESECHABLE COMPOTA 3.5 ONZAS CON TAPA	PAQUETE X 50	20			
VASO DESECHABLE PARA JUGO 7 ONZAS	PAQUETE X 25	100			
VASO DESECHABLE DE 1 ONZA	PAQUETE X 50	250			
PAPEL VINIPEL	ROLLO X 300 MT	20			
PAPEL ALUMINIO	ROLLO X 100 MT	2			
ESPONJILLA BOMBRIL	PAQUETE X 12	10			
ESPONJILLA DE ALAMBRE	PAQUETE X 36	2			
BOLSA TRANSPARENTE CON VELCRO UNIDOSIS	PAQUETE X 100	1			
BOLSA TRANSPARENTE DE ARROBA	PAQUETE X 100	1			
BOLSA TRANSPARENTE DE 3 KILOS	PAQUETE X 100	1			
SERVILLETAS	PAQUETE X 100	5			
TOALLAS DE PAPEL TIPO Z	PAQUETE	336			
CUCHARA PARA POSTRE	PAQUETE X 100	3			
PITILLOS EMPAQUE INDIVIDUAL	PAQUETE X1000	1			
VALOR TOTAL					



**SOACHA – CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3**